

DECRETO N°: 000666
MARIA ELENA, 08 MAR. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 03.03.2022 de uso de ½ día de Permiso administrativo, para trámites salud del funcionario Sr. JOSE TAPIA AGUILERA, R.U.T N° 18.843.425-8, Suplencia, Grado 14° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 094 de fecha 08.03-22 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ día de Permiso administrativo, (Jornada Mañana) para trámites de salud del funcionario Sr. JOSE TAPIA AGUILERA, R.U.T N° 18.843.425-8, Suplencia, Grado 15° en E.M.S

DIAS DISPONIBLES	: ½
DIAS SOLICITADOS	: ½
DIAS SALDO	: 00
FECHA DESDE	: 03-03-2022
FECHA HASTA	: 03-03-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE